

INFORME

I-2025-18436 | AEV/DIR.TJA/AGP\_INF/Nro 0405/2025

**A :** Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

**DE :** Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña  
**TECNICO II EN DISEÑO II**  
Lic. Freddy Ovando Tejerina  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS**



COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

**REF. :** INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO - FASE(XCVI)2025- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVN 007/2025, 1ra Convocatoria.

**FECHA :** Tarija, 08 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 18436 | AEV/DIR.TJA/AGP\_NOT/Nro.0341/2025 de fecha 27 de junio de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL III EN DISEÑO I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO - FASE(XCVI)2025- TARIJA".
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTAL R.A.D. N° 045/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 27 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO - FASE(XCVI)2025- TARIJA".
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 27 de junio de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVN 047/2025 de fecha 03 de julio de 2025.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña <b>TECNICO II EN DISEÑO II</b>
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina <b>RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS</b>

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00 del 04 de julio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.



Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA	04/07/25	12:04
2	ASOCIACION ACCIDENTAL FORTALEZA	04/07/25	12:25
3	ASOCIACION ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	04/07/25	12:45
4	EMPRESA DE SERVICIOS MELVIK	04/07/25	12:53
5	SERVIFER	04/07/25	13:57

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	ASOCIACION ACCIDENTAL FORTALEZA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	ASOCIACION ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	EMPRESA DE SERVICIOS MELVIK	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	SERVIFER	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	SIN OBSERVACION
2	ASOCIACION ACCIDENTAL FORTALEZA	SIN OBSERVACION
3	ASOCIACION ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION
4	EMPRESA DE SERVICIOS MELVIK	SIN OBSERVACION



5	SERVIFER	SIN OBSERVACION
---	----------	-----------------

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROponentES	OBSERVACIONES
1	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	SIN OBSERVACION
2	ASOCIACION ACCIDENTAL FORTALEZA	SIN OBSERVACION
3	ASOCIACION ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	SIN OBSERVACION
4	EMPRESA DE SERVICIOS MELVIK	SIN OBSERVACION
5	SERVIFER	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

### 3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

#### FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente:	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.				
Propuesta Económica:	2.972.224,60.-				
Número de Páginas de la Propuesta:	380.-				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		004-050	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		051-052	CONTINUA	

PROPUESTA TÉCNICA				
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		053-074	CONTINUA
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		075-176	CONTINUA
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		177-278	CONTINUA
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		279-316	CONTINUA
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		317-322	CONTINUA
PROPUESTA ECONÓMICA				
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		323-325	CONTINUA
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		326-380	CONTINUA

Por lo tanto, el proponente **FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.**, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

**FORMULARIO V-1b  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Asociaciones Accidentales)**

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL FORTALEZA

Propuesta Económica: 2.955.000.-

Número de Páginas de la Propuesta: 435.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		001-004	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		005-23	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		024-025	CONTINUA	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	SI		026-049	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		050-116	CONTINUA	
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	SI		117-120	CONTINUA	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		121-125	CONTINUA	



8. <b>Formulario B-2.</b> Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	126-180		DESCALIFICA
Además cada socio en forma independiente presentará:				
9. <b>Formulario A-2c</b> Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI	181-216		
10. <b>Formulario A-3</b> Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI	217-302		
11. <b>Formulario A-4</b> Experiencia Especifica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI	303-310		

Por lo tanto, el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL FORTALEZA, queda descalificado y no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Según DCD:

### 6. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

6.2. Las causales de descalificación son:

- f) Cuando el proponente modifique los rendimientos de los insumos del Formulario B-2 (Análisis de precios unitarios).

Se pudo verificar que el proponente modifico los rendimientos en los ítems de; zapata de hormigón armado foja 166, bajante de PVC 3" foja 180 y acera de cemento E=5 CM con empedrado foja 189.

### FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS					
Propuesta Económica: 2.970.193,70.-					
Número de Páginas de la Propuesta: 310.-					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	SI		001-004	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	SI		005-023	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	SI		024-025	CONTINUA	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	SI		026-049	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		050-116	CONTINUA	
6. Formulario C-2. Condiciones Adicionales (Cuando corresponda)	SI		117-120	CONTINUA	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					



7. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		121-125	CONTINUA	
8. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI		126-180	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
9. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	SI		181-216	CONTINUA	
10. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		217-302	CONTINUA	
11. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	SI		303-310	CONTINUA	

Por lo tanto, el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

**FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO						
Nombre del Proponente:		EMPRESA DE SERVICIOS MELVIK				
Propuesta Económica:		2.976.355,10.-				
Número de Páginas de la Propuesta:		361.-				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA	
	SI	NO				
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>						
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		004-006	CONTINUA		
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		007-008		DESCALIFICA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		009-010			
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>						
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		011-022			
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		023-115			
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		116-208			
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		209-280			
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		301-303			
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>						
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		304-306			



10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	307-361		
--	----	---------	--	--

Por lo tanto, el proponente EMPRESA DE SERVICIOS MELVIK, queda descalificado y no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Según DCD:

**6. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

6.2. Las causales de descalificación son:

1) Cuando la propuesta presente errores no subsanables;

se pudo evidenciar en la propuesta foja 008 que el formulario A2a IDENTIFICACION DEL PROPONENTE (para empresas) no se encuentra correctamente llenado.

FORMULARIO V-1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: **SERVIFER**

Propuesta Económica: **2.977.507,07.-**

Número de Páginas de la Propuesta: **294.-**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		001-005	CONTINUA	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		006-014	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		015-016	CONTINUA	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		017-037	CONTINUA	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		038-070	CONTINUA	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		071-103	CONTINUA	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		104-233	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		234-236	CONTINUA	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	SI		237-239	CONTINUA	



10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI	240-294	CONTINUA
--	----	---------	----------

Por lo tanto, el proponente SERVIFER, pasa a la siguiente etapa de evaluación.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPIUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO- FASE(XCVI)2025- TARIJA				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 20}{PA_i}$
1	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	2.972.224,60	2.972.224,60	19.97
2	ASOCIACION ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	2.970.193,70	2.970.193,70	20
	SERVIFER	2.977.507,07	2.977.507,07	19.95

Como se observa en el cuadro anterior los proponentes no presentan errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial

#### 3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.

#### FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes					
	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS		SERVIFER	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario C-1	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<b>ODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES		
			FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	SERVIFER
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	<b>Experiencia Específica de la Empresa – Sector Público.</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos.	18	18	18	18
2	<b>Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.	2	2	2	2
3	<b>Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	2	12	12	12
4	<b>Experiencia Específica del Residente 1 en el Sector Público o Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	3	8	8	8
5	<b>Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado</b> Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	4	4	4	4
	<b>Vehículos</b>	5			
6	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos.	2 3	5	5	5
7	<b>Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)</b> Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.	3	3	3	3
8	<b>Participación de personal femenino</b>		2	2	



	Participación de personal femenino 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto. • 15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos.	2				2
9	<b>Calidad del cemento.</b> El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	4	4	4	4
10	<b>Calidad de las cerámicas.</b> El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	2	2	2	2	2
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		60	60	60	60	60

Según formulario C2

- En caso de empate, se recomendará la adjudicación en el siguiente orden de prelación: al proponente que tenga la mayor experiencia específica de la empresa; experiencia específica del personal clave; número de personal clave adicional; propuesta técnica, sucesivamente hasta que haya desempate.

FORMULARIO C-2	PROPONENTES		
	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	SERVIFER
	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Experiencia Específica de la Empresa –Sector Público.	16.80	16.38	18
Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado	0.96	0.16	2

Según DCD se procedió a la calificación y desempate verificando la mayor experiencia específica de la empresa en el sector público y en el sector privado, de acuerdo a los resultados finales se determina al proponente SERVIFER con mayor experiencia específica en el sector público y privado.



#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES		
			FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	SERVIFER
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	<b>Experiencia Específica de la Empresa – Sector Público.</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos.	18	16.80	16.38	18
2	<b>Experiencia Específica de la Empresa -- Sector Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.	2	0.96	0.16	2
3	<b>Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	12	12	12	12
4	<b>Experiencia Específica del Residente 1 en el Sector Público o Privado</b> Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., e asignará 2 puntos.	8	8	8	8
5	<b>Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado</b> Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos.	4	4	4	4
6	<b>Vehículos</b>	4			
	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. • A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos.	2 3	5	5	5
7	<b>Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)</b> Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto.	3	3	3	3
8	<b>Participación de personal femenino</b>				
	Participación de personal femenino 10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto. • 15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos.	2	2	2	2



9	Calidad del cemento. El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	4	4	4
10	Calidad de las cerámicas. El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	2	2	2	2
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		<b>60</b>	<b>57.76</b>	<b>56.54</b>	<b>60</b>

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	SERVIFER
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20	20	20
Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	57.76	56.54	60
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>80</b>	<b>77.76</b>	<b>76.54</b>	<b>80</b>

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>



RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES		
	FABSOL CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO BOLIVIA S.R.L.	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ILUCON Y ASOCIADOS	SERVIFER
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	19.97	20.00	19.95
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	77.76	76.51	80
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>97.73</b>	<b>96.51</b>	<b>99.95</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente SERVIFER obtuvo 99.95 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

#### 4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CERCADO- FASE(XCVI)2025- TARIJA" en favor del proponente SERVIFER por un monto de Bs. 2.977.507,07 (Dos Millones novecientos setenta y siete Mil quinientos siete con 07/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 99.95 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Nombre, sello y firma



Lic. Freddy Ovando Tejerina  
RESP. CONTRATACION DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Nombre, sello y firma



Arg. Narda G. Figueroa Saldaña  
TÉCNICO II EN DISEÑO II  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Cc: arch.  
Adj. Acta de recepción de propuestas